



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

III-EXT-2023

En la Ciudad de México, siendo las 15:07 horas del día 26 de mayo del año 2023, se reúne de manera remota el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: el Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes (JUDAS); Vocal Ignacio Salazar Gallego, Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DEPPDNNA); Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Carlos Leñero Escobar Suplente de la Profra. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Vocal Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtro. Noé López Aparicio, Suplente del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Vocal Rosario Cerón López Suplente del Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Vocal Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS); como Invitada Permanente, la Lcda. Ma. Del Carmen Del Valle Mendoza en Suplencia de la Lcda. Rebeca Oliva Sánchez Sandín, Directora General (DG), Invitado permanente Lic. Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos; Invitada Especial Gabriela Piña Trejo Subdirectora de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y como Invitada Especial Raquel Pang Ríos del Programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023 bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación del *quórum*; -----
- III. Apertura de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023; -----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día; -----
- V. Asuntos para Aprobación; -----

V.I Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** del proyecto ganador del Programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, 2023 y ficha técnica de "**Estrategia de Intervención Comunitaria con Niños, Niñas y Adolescentes en el Barrio de la**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Merced, a través de la Animación Social Manchicuepa Circo Social A.C.” y clasificación en modalidad **CONFIDENCIAL** del proyecto ganador del Programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, 2023 y ficha técnica de **“Fortalecimiento Productivo con Personas con Discapacidad en la Ciudad de México , Segunda Etapa de la Fundación Zicaro”**, requeridos en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173823000509**------

VI. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2023.------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Se verifica el *quórum* legal con **10** de **11** votantes. -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del “Comité” que se lleva de manera **REMOTA**. -----

III.- APERTURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

El Presidente informa que se lleva a cabo de manera **REMOTA**, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del “Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad De México”, aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo **5872/SO/03-11/2022**. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se cede la palabra al Secretario para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2023/A01/3SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

V.-ASUNTOS PARA APROBACIÓN-----

Se cede la palabra al Secretario, quien da cuenta del asunto que se pondrá a consideración: -----

V.I Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** para los dos proyectos ganadores del programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, 2023 y ficha técnica de la **“Estrategia de Intervención Comunitaria con Niños, Niñas y Adolescentes en el Barrio de la Merced, a través de la Animación Sociocultural**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including numbers 3, 4, and various illegible signatures.



Manchicuepa Circo Social A.C.” correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); así mismo el siguiente proyecto y ficha técnica del **“Fortalecimiento Productivo con Personas con Discapacidad en la Ciudad de México , Segunda Etapa de la Fundación Zicaro”**, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC), ambos proyectos requeridos en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173823000509** -----

Ambas Direcciones Ejecutivas solicitaron la intervención de este Comité para poder clasificar en modalidad de **CONFIDENCIAL** dicha información. -----

Para el primer proyecto el Secretario, cede la palabra a la Lcda. Gabriela Piña Trejo, Subdirectora de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en representación de la Dirección Ejecutiva, quien expone lo siguiente: -----

Se valora la clasificación, debido a que la información pertenece a particulares, ya que dichos documentos contienen el desarrollo de metodologías específicas para la organización, actividades implementadas y presupuestos específicos, así como el desglose intelectual de dicho proyecto. --

Concluida la explicación de la Lcda. Gabriela; el Secretario pregunta si existe consideración alguna por parte de los integrantes del Comité. El Lic. Jesús Antonio Delgado Arau representante del Órgano Interno de Control, pregunta si se puede dar en forma interna los nombres de los beneficiarios de dicho proyecto. -----

Para dar respuesta, toma la palabra el Lic. Juan Carlos Almazán, Coordinador de la Unidad de Transparencia quien enfatiza que los nombres de los beneficiarios no forman parte de la información requerida, sino las fichas técnicas, que implican el desarrollo de la estrategia creada por **“Manchicuepa Circo Social A.C.”**. Por esta razón la Dirección Ejecutiva propone que no se entregue esta información porque se haría pública y dado que se fundamenta en el Artículo 186 párrafo III de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la titularidad de la información corresponde a particulares. El Lic. Almazán reitera su afinidad con la postura de la Dirección Ejecutiva de clasificar la totalidad del documento.

El Lic. Delgado Arau, agradece su argumento, aún que considera que debe ser identificable el beneficiario del programa aun siendo recursos privados. -----

Toma la palabra el Presidente, solicitando al Lic. Almazán la precisión de la hipótesis normativa del Artículo 186 párrafo III, para aclarar la duda del Titular del Órgano de Control Interno. El Lic. Almazán comenta que el nombre de la persona moral ganadora del Programa debe ser publicado, mas no las actividades creativas de la Asociación. Para complementar los argumentos vertidos da lectura al artículo que fundamenta dicha clasificación: -----

“Artículo 186, Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----

El párrafo III dice, “se considera como información confidencial los secretos bancarios, fiduciarios, industrial, comercial, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares Sujetos a

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and the name 'J. P. Delgado Arau'.



Derecho Internacional o Sujetos Obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, la protegida por la Legislación en materia de Derechos de Autor o Propiedad Intelectual”. -----

El Lic. Almazán hace la precisión que en la Solicitud de Información Pública requiere los Proyectos ganadores, mas no los datos personales de las personas que integran a la persona moral ganadora. Así mismo pregunta al representante de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, para aclarar si el beneficiario es persona moral. -----

La Lcda. Gabriela Piña comenta, de acuerdo con las Reglas de Operación en el Punto 5 “**Definición de Poblaciones Objetivo y Beneficiarias**”, Inciso B “**Población beneficiaria. Serán como mínimo a 15 Organizaciones de la Sociedad Civil cuyos proyectos resulten aprobados**” y de acuerdo a los procedimientos de selección los resultados se hacen públicos dando a conocer el nombre de las Organización y el nombre del Proyecto. También aclara que en todos los casos los beneficiarios principales son la Niñas, Niños y Adolescentes.- -----

El Presidente toma la palabra para agradecer las intervenciones y comentar que la posición normativa, se refiere al proceso creativo. Le solicita al Secretario que continúe con el desahogo de la sesión. -----

Sin otro particular, el Secretario solicita manifestar el sentido de su voto a los integrantes del Comité, proponiendo la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y al no haber ningún voto negativo, se aprueba por **UNANIMIDAD** la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL**, el proyecto presentado, mediante acuerdo **2023/A02/3SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el anexo de esta acta.

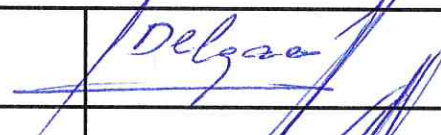

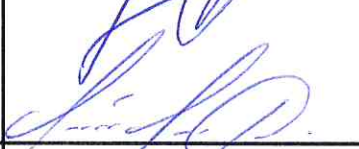


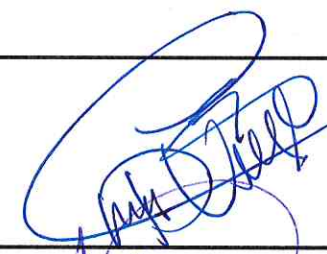
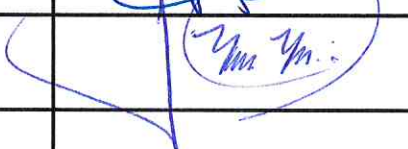
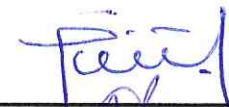

El Secretario Técnico, cede la palabra a la Profa. Raquel Pang Ríos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC), quien expone el siguiente proyecto “**Fortalecimiento Productivo con Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, fundación Zicaro A.C.**” solicita la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL**, porque el desarrollo del proyecto, el cual, va dirigido a las personas con discapacidad así como, la información y ficha técnica están protegidos con fundamento en los artículos 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor y el 186 párrafo III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo cual sería viable la clasificación. El Secretario precisa que la información del proyecto mencionado cuenta con registro de Derechos de Autor por propiedad intelectual. -----

El Secretario pregunta si los integrantes del Comité tienen algún comentario referente al tema expuesto; el Titular del Órgano Control Interno toma la palabra para cuestionar porque el primer proyecto no cuenta con la certificación correspondiente, a lo que el Secretario comenta, que la certificación de cada proyecto depende de las necesidades de cada Fundación, en este caso, para Machincuepa Circo Social A.C. no fue necesario hasta el momento, a diferencia de Fundación Zicaro A.C., quien presenta su Certificado de Derechos de Autor. -----

El Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. Almazán para precisar el tema; explicando que ambas obras caen en el supuesto jurídico aplicable, sin embargo, la fundación Zicaro, quien inscribió su proyecto como una obra literaria, con fundamento en el artículo 163 Fracción I de la Ley Federal

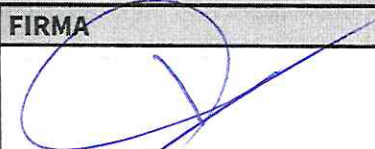
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla Coordinador de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio Subdirector Operativo en suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González Coordinador de Planeación.</p>	
<p>Emmanuel Cruz Hernández Coordinador de Comunicación Social.</p>	
<p>Rosario Cerón López Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo en suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	
<p>Invitados Permanentes</p>	
<p>Lcda. María del Carmen del Valle Mendoza Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" en suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín. Directora General.</p>	
<p>Lic. Manuel Morales Iniesta Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</p>	
<p>Invitadas Especiales</p>	
<p>Lcda. Gabriela Piña Trejo Subdirectora de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes</p>	
<p>Raquel Pang Ríos Representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2023.



Anexos	
Acuerdos establecidos en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2023	
Fecha: 26 de Mayo del 2023	
Acuerdo: 2023/A01/3SE-CT/DIF-CDMX	
<p>ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban por UNANIMIDAD el Orden del día para su Tercera Sesión Extraordinaria 2023.</p>	
Acuerdo: 2023/A02/3SE-CT/DIF-CDMX	
El Comité de transparencia resuelve mediante acuerdo 2023/A02/3SE-CT/DIF-CDMX:	
<p>Único.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, con fundamento en:</p> <p>Los Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 174 fracción I, 179, 180, 186 párrafo III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.</p> <p>Aprueban por UNANIMIDAD, la clasificación en la modalidad de CONFIDENCIAL de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto y Ficha Técnica “Estrategia de Intervención comunitaria con niños, niñas y adolescentes en el barrio de la Merced, a través de la animación sociocultural y el Circo Social “-Machincuepa Circo Social A.C.” 	
Acuerdo: 2023/A03/3SE-CT/DIF-CDMX	
El Comité de Transparencia resuelve mediante acuerdo 2023/A03/3SE-CT/DIF-CDMX:	
<p>Único.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, con fundamento en:</p> <p>Los artículos 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 24, 27 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 116 y 186 párrafo III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México aprueban por UNANIMIDAD, la clasificación en la modalidad de CONFIDENCIAL de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto y Ficha Técnica “Fortalecimiento productivo con personas con discapacidad en la Ciudad de México, segunda etapa”- Fundación Zicaro A.C.” 	
FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
<p>Presidente <i>Dr. Arturo Rosique Castillo</i> Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.</p>	


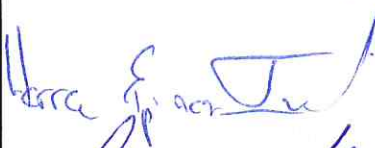











<p>Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i></p>	
<p>Vocales</p>	
<p>Vocales</p>	
<p>Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i></p>	
<p>Lic. Carlos Leñero Escobar <i>Coordinador de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral en suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández</i> <i>Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	
<p>Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro <i>Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro en suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau <i>Titular del Órgano Interno de Control</i></p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia.</i></p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo en suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González</i> <i>Coordinador de Planeación.</i></p>	
<p>Emmanuel Cruz Hernández <i>Coordinador de Comunicación Social.</i></p>	

[Firma]

[Firma]

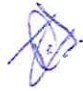

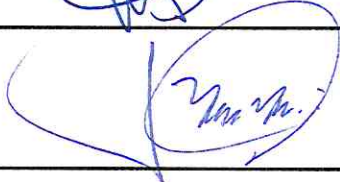
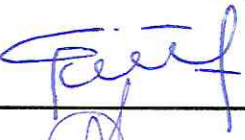

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



<p>Rosario Cerón López <i>Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo en suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano</i> <i>Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Invitados Permanentes</p>	
<p>Lcda. María del Carmen del Valle Mendoza <i>Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" en suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.</i> <i>Directora General.</i></p>	
<p>Lic. Manuel Morales Iniesta <i>Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</i></p>	
<p>Invitadas Especiales</p>	
<p>Lcda. Gabriela Piña Trejo <i>Subdirectora de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Raquel Pang Ríos <i>Representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2023.



